



**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA DE SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D<sup>a</sup>. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

**DISPONGO**

PRIMERO. - Convocar sesión extraordinaria de la **Junta de Gobierno Local**, para el día **27 de febrero de 2024 a las 09,00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias, en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, motiva por la necesidad de aprobar el complemento de productividad e incentivo del rendimiento del personal al servicio del Ayuntamiento de Las Gabias correspondiente al segundo semestre de 2023 y las retribuciones complementarias ni fijas ni periódicas correspondientes a las nóminas de febrero de 2024, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2024 19 24000021).
- 2.- Solicitud de aprobación del complemento de productividad e incentivo del rendimiento del personal al servicio del Ayuntamiento de Las Gabias correspondiente al segundo semestre de 2023 (expediente 2024 12 24000017).
- 3.- Solicitud de aprobación de la diferencia económica en concepto de productividad correspondiente al primer semestre de 2023 (expediente 2023 12 23000256).
- 4.- Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias ni fijas ni periódicas correspondientes a las nóminas de febrero de 2024 (expediente 2024 12 24000046).
- 5.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2022 14 22001403).
- 6.- Revocación de la licencia de actividad de los años 2003 y 2004 por contravenir condiciones (expediente 2023 14 23001327).

SEGUNDO. - Publíquese el orden del día en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias en la forma y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley de Transparencia de Andalucía.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente**

**La Alcaldesa**  
**María Merinda Sádaba Terribas**

**La Vicesecretaria General**  
**Fuensanta Navarro Pavón**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000D8CDB00T4Z5N1K8L8J4 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 23/02/2024  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTE - 23/02/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/02/2024 14:59:07

EXPEDIENTE :: 202437  
24000044  
Fecha: 23/02/2024  
Hora: 08:31  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000D8CDB00T4Z5N1K8L8J4

